ACTA No. 139

FECHA: Fusagasugá, 03 de abril de 2024

HORA: 10:00 a.m. a 11:30 a.m.

LUGAR: Oficina Coordinación Caminos de Vida.

TEMA:

- Socialización estudios previos, anexos, formatos, anexo técnico y lineamientos
- Inducción, reinducción bienestar y desarrollo personal
- Empalmes

ASISTENTES:

- Coordinador
- Jefe de Enfermería
- Auxiliar de Enfermería
- Tallerista

ORDEN DEL DÍA:

1. Identificación del objetivo de la actividad.
2. Descripción de los diferentes componentes del anexo técnico lineamientos y demás.
3. Compromisos de acuerdo con las actividades que correspondan.
4. Explicación del cargo al cual ingresa
5. Entrega del Cargo asignado
6. Anexos Evidencias fotografías y planillas de asistencia.

DESARROLLO:

Se realiza reunión en el centro de comunidad de cuidado caminos de vida, con las personas que intervienen según listado de asistencia, debido a las novedades presentadas en el talento humano correspondientes al mes de abril se realizan en diferentes fechas según ingreso a cada cargo, dando garantía de la totalidad del talento humano, sobre el anexo técnico, formatos, lineamientos y demás que se encuentran estipulados para el buen desarrollo de las tareas y actividades, para conocimiento y desempeño de los diferentes puestos de trabajo dando una breve descripción de lo que conlleva el desarrollo, cumplimiento y no cumplimiento de estos, trabajando en el bienestar de las personas mayores, se realiza igualmente la socialización.

Para el conocimiento del anexo técnico se realiza la descripción de los diferentes componentes que se estipulan a lo largo de todo el documento, una vez identificados y descritos se procede a verificar los diferentes compromisos de cada área encargada a la cual ingresa según el cargo, de la cual se deben dar cumplimiento en el transcurso de todo el contrato con el convenio 8829.

Para dar cumplimiento a las actividades y demás registros que solicita cada uno de los ítems y componentes establecidos en el anexo técnico, se da a conocer para el uso de estos los formatos, instrumentos, documentos, lineamientos y demás que se encuentran publicados en el mapa de procesos de la secretaria Distrital de Integración Social colocando en conocimiento para el desarrollo de las diferentes actividades u obligaciones establecidas al cargo.

En el desarrollo de la socialización se utiliza el anexo técnico impreso de la unidad operativa.

Luego de realizar la explicación sobre el anexo técnico, en una breve descripción se dará a conocer el tema de inducción, reinducción, bienestar y desarrollo personal de los trabajadores de la unidad operativa.

Se realiza la integración de los participantes a la unidad operativa en el área correspondiente, se realiza una breve descripción de sus cargos y funciones resaltando el cuidado e integridad de las personas mayores como prioridad ante las actividades que se ejecuten, de igual manera se relaciona el trabajo en equipo, el buen clima laboral y las relaciones entre el equipo de trabajo de la unidad operativa, cuidando de su bienestar y así mismo del desarrollo ante las diferentes actividades y tareas a ejecutar durante sus jornadas de trabajo.

En el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales se da este proceso administrativo con objeto de poder entregar los cargos a los cuales ingresan los aspirantes. Se realiza una descripción de las obligaciones contractuales de cada uno de los empleados enfatizando en principios como la responsabilidad, honestidad y puntualidad, se hace entrega de los insumos de trabajo y obligaciones estipuladas en el anexo técnico para de las diferentes áreas, vinculando a la atención de las personas mayores en el área de trabajo.

Posteriormente se realiza recorrido por las instalaciones donde van a desempeñar sus respectivas funciones. Se hace hincapié en la importancia de fortalecer los conocimientos propios y los que se les brinde a través de los profesionales de la fundación obras de misericordia.

Se socializan errores o inconsistencias presentadas que se han evidenciado tanto por la supervisión del convenio, como por los recorridos que se han efectuado por el personal interno del centro que se realizan por coordinación, profesionales y personal de apoyo de la fundación con el fin de que se evite incurrir en estas mismas conductas, se resuelven dudas e inquietudes.

Se da formalmente la bienvenida a la fundación y deseándoles éxitos en las funciones que han de desempeñar.

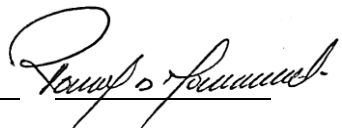
Importante dejar constancias que las personas que egresaron de la fundación realizaron entrega de sus insumos con los cuales desempeñaron sus funciones, durante este proceso no hubo afectación en los servicios.

Teniendo en cuenta las medidas tomadas por la contingencia del COVID-19, se da desarrollo a la socialización con el uso de los elementos de protección personal y el debido distanciamiento entre cada trabajador.

Finalmente se procede a la realización del cuerpo de esta acta como soporte del cumplimiento de la obligación contraída.

CONVOCATORIA. Para la siguiente socializacion aplica nueva convocatoria si se realiza alguna novedad en el talento humano.

En constacia de los anterior firma:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Raúl Armando Martínez	Coordinador	C.C Caminos de Vida	

Anexos: Listado de asistencia y registros fotograficos

Elaboró: Raúl Armando Martinez Moreno

EVIDENCIA FOTOGRAFICA


03 abr. 2024 10:30:36 a.m.
Calle Los Ocobos
La Serena
Fusagasugá
Cundinamarca


BOTIQUÍN
TIPO B
03 abr. 2024 10:02:26 a.m.
Calle Los Ocobos
La Serena
Fusagasugá
Cundinamarca


03 abr. 2024 10:00:15 a.m.
Calle Los Ocobos
La Serena
Fusagasugá
Cundinamarca

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo 12023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización Anexo Técnico, Inducción y Empalme 2. Lugar: Caminos de Vida 3. Fecha y hora: 3 de abril 2024 - 10:00 am

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Andres Castillo Penagos	1069738858	CC Caminos de Vida	Contratista	Contratista	andrescastillo199@gmail.com	3223570450	
2	Raul Armando Martinez	18.399748	CC Caminos de Vida	Coordinador	Contratista	caminosdevida9907@gmail.com	3114159774	
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a [illegible] este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Socializacion Anexo Tecnico, Induccion y Empalme 2. Lugar: Caminos de Vida 3. Fecha y hora: 3 de abril 2024 - 10:00 am

4. ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Stephane del Carmen Luna	1140827341	C Caminos de Vida	Enfermera	Contratista	stepyarmelle@hotmail.com	3203436617	Stephane Luna
2	Camila Venegas Duarte	1022447704	CC Caminos de Vida	Aux Enfermeria	Planta	Camilavenegasduarte@gmail.com	3212629114	Camila Venegas D.
3	Raul Armando Martinez	78 399 248	CC Caminos de Vida	Coordinador	Contratista	Caminosdevida9709@gmail.com	3114159771	Raul A Martinez
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner